

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, **1 peseta.**
 Fuera, trimestre, id., **3 pesetas.**
 Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 18 de Septiembre de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
 En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
 D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

Labor útil

En la apertura de los tribunales el ministro de Gracia y Justicia, con muy buen acuerdo, ha prescindido de tratar temas científicos de los que á diario discuten las diferentes escuelas jurídicas, para dedicarse á una labor modesta, pero útil, de mayor importancia y trascendencia práctica para el país, siquiera en la apariencia carezca de esa brillantez que otros asuntos fácilmente le hubieran deparado.

El discurso del señor Santos Guzmán le acredita de jurisconsulto que ha observado las deficiencias que en el curso de su aplicación ofrecen nuestros Códigos y se promete subsanarlos, aparte de anunciar otras reformas indispensables y de mayor importancia.

Anuncia que someterá á la comisión de Códigos la revisión del Código Civil y aparte de ello salvará omisiones y subsanará defectos en el funcionamiento del Consejo de familia y otros extremos.

Ocupándose luego de las variaciones que reclama la legislación hipotecaria, y sin renunciar al pensamiento de una reforma total preparada en los trabajos y proyectos de los señores Alonso Martínez, Canalejas, Capdepón y Marqués de Teverga, anuncia su propósito de limitarla por ahora á la extinción de las cargas y gravámenes antiguos, señalando un plazo durante el cual, á instancia de parte legítima, puedan trasladarse de los antiguos libros á los modernos los asientos de derechos reales en que tengan interés, declarando que, transcurrido ese plazo, dejarán de surtir efecto contra tercero todos los que no se hubieran trasladado; á la conversión de las inscripciones posesorias en inscripciones de dominio; á abaratar la titulación é inscripción de la pequeña propiedad; abreviar algunos plazos, como sin perjuicio de nadie consisten los progresos realizados en estos últimos tiempos en toda clase de medios de comunicación; facilitar aún más de lo que ya lo está la agrupación de fincas pequeñas, cuyo conjunto no exceda de una corta cantidad; en beneficio del dueño y aún de los intereses económicos del Estado, y, sobre todo, á simplificar con ventaja del deudor y del acreedor el procedimiento para hacer efectivo el crédito hipotecario, aún más quizás de lo que se hizo en la ley de Ultramar, que tan provechosos resultados dió en la práctica.

Propónese también evitar el actual ministro de Gracia y Justicia los abusos á que da origen el beneficio de pobreza y los que produce el ejercicio de derecho de recusación, y tiene en estudio las reformas más perentorias que exigen los registros civil y de actos de última voluntad, principalmente en cuanto á la legitimación por subsiguiente matrimonio de los hijos inscriptos con la condición de naturales, á la inscripción de las declaraciones

judiciales de presunciones de muerte de los ausentes, así como de las defunciones en caso de siniestro, hundimiento, naufragio, terremoto, presunción de naufragio, epidemia y otros casos análogos, y determinar con claridad las formalidades que han de observarse para la reconstrucción de los libros del registro civil, para la rectificación de errores cometidos en sus asientos y para llevar á debido cumplimiento la reorganización prevenida respecto del registro de actos de última voluntad en el real decreto de 19 de Octubre de 1900.

Respecto al Notariado, cree conveniente publicar un nuevo reglamento, que reemplace al que rige desde 1874, y en cuanto al Código de comercio, anuncia la reproducción del proyecto que sobre suspensiones de pago presentó el Sr. Montilla.

Estima necesaria una total reforma del Código penal, porque el desacuerdo de muchos puntos con la Constitución del Estado, y partiendo de los principios, ya hoy atrasados, que informaron el de 1850 con la adaptación necesaria al estado de nuestra legislación en 1869, hace absolutamente necesaria su sustitución por un Código que responda al actual estado constitucional y social de los adelantos y progresos extraordinarios que la ciencia penal ha realizado en estos últimos tiempos. Con este motivo recuerda que desde la restauración hasta la fecha han sido presentados á las Cortes tres proyectos de Código penal por sus ilustres predecesores en el ministerio, Sres. Álvarez Bugallal, Alonso Martínez y Silvela, habiendo además quedado concluidos, aunque sin llegar á lograrse su presentación en el Parlamento, otros dos, debidos al señor Villaverde y al Sr. Montilla.

«Entre todos estos proyectos—dice—aparecen como más notables los de los señores Silvela y Villaverde. El primero, más conocido por la publicidad que le dió su presentación al Parlamento, fué sancionado por la crítica de los jurisconsultos extranjeros, reputándolo Garófalo superior al proyecto del Código penal italiano, y declarando que en muchos particulares satisfacía las exigencias de la escuela positiva de Derecho penal.

«La obra preparada por el señor Villaverde era más completa, abarcando desde la nueva división judicial encomendada al Instituto Geográfico y Estadístico, la ley procesal y el proyecto de nuevo Código, hasta la ley de prisiones; y teniendo puntos de vista conformes con el del señor Silvela, concordaba en no pocos pormenores con la obra de Zanardelli, actual presidente del Consejo de ministros de Italia, á la vez que ofrecía soluciones originales y acomodadas á nuestras actuales condiciones, sobre todo en lo concerniente al cumplimiento de las penas.

Anuncia algunos de los puntos que el nuevo Código penal ha de comprender, como la trata de blancas, condena condicional, y otros.

Tal es la importante labor hecha por el ministro y á cuya realización consagrará sus esfuerzos.

Del viaje régio

En el notable número extraordinario publicado por *El Norte de Castilla* con motivo de la visita del Rey á Valladolid se inserta el siguiente trabajo del presidente del Consejo señor Villaverde:

«Aragón y Castilla»

El pueblo castellano y el aragonés, incapaces de lisonja y fingimiento, celebran con sus espontáneas entusiastas aclamaciones, en el viaje triunfal de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, no las memorias de un pasado glorioso, sino las promesas y las esperanzas que la Patria cifra y encarna en la persona de su soberano constitucional. Saben ó sienten cuantos han acudido á vitorearle, que la Monarquía es entre nosotros la más poderosa, fecunda y bienhechora de todas las fuerzas políticas, la única prenda cierta de paz y orden, de libertad y progreso.

«Así la saludan juntamente todos los elementos sociales exentos de pasión política, abrigando la consciencia unos, el instinto otros, la confianza todos, de que la virtualidad de esa augusta magistratura, realizada por la juventud, por el amor á su pueblo, por el culto á la verdad y al bien, por los magnánimos alientos del Monarca, ofrece á la sociedad española y á los hombres de Estado llamados á gobernarla el más firme apoyo y el mejor seguro para labrar, si no lo perturba de nuevo la discordia, un renacimiento nacional digno de nuestra historia y de nuestra raza, digno también de que lo presida desde el Trono el animoso Rey á quien aclaman, con tan leal y sincero entusiasmo, Aragón y Castilla.

RAIMUNDO F. VILLAVEVERDE.»

EL BACHILLERATO

Nuevo plan de estudios

Ha publicado la *Gaceta* el plan de estudios, que ha decretado el Sr. Bugallal, para obtener el grado de bachiller.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los estudios generales para obtener el grado de bachiller se verificarán en los Institutos, con arreglo al plan fijado por Real decreto de 17 de Agosto de 1901, modificado en la forma que resulta de la siguiente distribución por años académicos:

Primer año: Lengua castellana alterna; Geografía general y de Europa, alterna; Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, alterna; Religión, dos semanales; Caligrafía, alterna.

Segundo año: Lengua latina, primer curso, alterna; Geografía especial de España, alterna; Aritmética, alterna; Religión, dos semanales; Gimnasia, alterna.

Tercer año: Lengua latina, segundo curso, alterna; Lengua francesa, primer curso, alterna; Historia de España, alterna; Geometría, diaria; Religión, una semana; Gimnasia, alterna.

Cuarto año: Preceptiva literaria y composición, alterna; Lengua francesa, segundo curso, alterna; Historia universal, alterna; Algebra y Trigonometría, diaria; Dibujo, alterna.

Quinto año: Psicología y Lógica, alterna; Elementos de Historia general de Literatura, alterna; Física, diaria; Fisiología é Higiene, alterna; Dibujo, alterna.

Sexto año: Ética y Rudimentos de Derecho, alterna; Historia natural, diaria; Agricultura y técnica agrícola é industrial, alterna; Química general, alterna.

Art. 2.º Los alumnos que han comenzado sus estudios con anterioridad á la fecha de este decreto podrán prescindir de las asignaturas que resultan suprimidas por la distribución anterior.

Los alumnos á quienes corresponda cursar el tercer año, en el próximo curso académico, se matricularán en primero de Latín, que cursarán con los alumnos del segundo, á donde ahora se lleva esta enseñanza, y en el cuarto año se matricularán en el segundo de Latín, que estudiarán con los alumnos del tercero.

Los que hubieren aprobado los dos cursos de Dibujo y Gimnasia no necesitarán matricularse en estas enseñanzas, y los que hubieren aprobado uno de ellos tendrán tan sólo necesidad de cursar otro, conforme á lo que se prescribe en este decreto.

LA PROPORCIÓN DE LOS MICROBIOS EN EL AIRE

Todo el mundo sabe que el aire que respiramos contiene microbios, y que por la inspiración del aire introducimos en la boca, en la nariz y en los pulmones todos los microbios que contienen esos órganos... Todos ó casi todos: no hay que olvidar que muchos de nuestros microbios nacen en nuestro aparato respiratorio y descienden de los gérmenes que hemos aspirado hace más ó menos tiempo. Mas la pureza del aire varía infinitamente, según también se sabe.

El aire de las grandes alturas es pobre en microbios; otro tanto sucede con el aire que viene del mar á la costa. Por el contrario, el aire es muy impuro en las cercanías de las aglomeraciones, de las ciudades y de los pueblos; y es lo menos puro que puede imaginarse cuando se le agita y barre y arrastra el polvo amontonado en las calles.

Un experimentador ha querido recientemente saber cuál es la proporción de

microbios que encierra el aire durante una tempestad de polvo. Ha hecho con un aparato apropiado la aspiración de 10 litros de aire en la calle, á metro y medio del suelo, mientras el viento levantaba una nube de polvo.

Resultado: doscientos mil microbios variados en 10 litros; veinte mil por litro. Por donde se ve que si el polvo es cosa desagradable, es en cambio cosa muy perjudicial á la salud, por el considerable aumento de probabilidades de infección de las vías respiratorias. Y vése también cuán provechoso es el riego de las vías públicas.

Crónica

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, nuestro estimado amigo y correligionario D. Francisco de los Santos Guzmán, nos ha dispensado el obsequio de enviarnos un ejemplar de la Memoria leída en el acto de la apertura de los Tribunales, de la cual tantos y tan merecidos elogios ha hecho la prensa.

Enviamos á nuestro querido amigo la más entusiasta felicitación, á la vez que la expresión de nuestra gratitud y sincero afecto.

Al *Diario de Tortosa*, que se convierte en paladín de los Ayuntamientos suspeñidos de la vecina provincia de Castellón, nos complacemos en recomendarle la lectura de nuestro estimado colega *La Provincia de Castellón* y podrá convenirse de que las suspensiones á que alude constituyen un acto de justicia, ya que lo único que persiguen nuestros amigos de Castellón es devolver las Corporaciones municipales á los concejales propietarios, cual debería hacerse en esta comarca, como hemos repetido cien veces. Los Ayuntamientos del distrito de Roquetas fueron todos ó en su mayor parte procesados é incapacitados para que pudieran sustituirles los amigos del *Diario*. ¿No sería acaso lo más lógico y lo más justo devolver hoy los Ayuntamientos á nuestros amigos, los antiguos concejales propietarios, que durante las dos últimas dominaciones liberales se han visto perseguidos y atropellados?

El médico director del Hospital de esta ciudad nuestro querido amigo D. Enrique Homedes Cabrera practicó ayer en aquel benéfico establecimiento dos operaciones quirúrgicas con el más feliz éxito: la extirpación de un voluminoso tumor en la rodilla derecha de una de las Hermanas de la Consolación de las que prestan servicio en aquella santa casa y que venía padeciendo desde hace doce años; y la resección de la mayor parte de la tibia izquierda á un niño de doce años que hace cinco padecía una caries en dicho hueso.

Con el fin de averiguar las causas por qué no han ingresado por consumos del actual presupuesto y depurar las responsabilidades que pueden caer á los individuos que componen *setenta y ocho Ayuntamientos de la provincia*, el señor delegado de Hacienda ha nombrado para instruir los oportunos expedientes que resulten de dichas gestiones á los funcionarios siguientes:

D. Adolfo Fernández, para el partido de Falset; D. Luis Moragues, para el de Montblanch; D. Mariano Pérez, para el de Tortosa; D. Juan Montero, para el de Vendrell; D. Pedro Guijarro, para el de Tarragona; D. Mariano Nicolau, para el de Reús; y D. Vicente J. Calatayud, para el de Valls.

Ha sido comunicado á las respectivas Alcaldías tal disposición, esperando las comisiones nombradas de un día á otro la orden para salir á sus destinos.

Esta tarde ha salido para Madrid con objeto de tomar parte en las oposiciones para el ingreso en el cuerpo jurídico militar, nuestro querido amigo el joven é ilustrado abogado D. José Franquet Homedes.

¿Queréis saber la hora fija y adquirir relojes garantidos y baratísimos? Pues compradlos en la relojería de José Alucha, Carbó, 16.

Nuestro estimado amigo el conocido industrial D. Agustín Langa ha tenido la desgracia de perder á su hijo José Langa Cartes, de 14 años de edad, fallecido ayer.

Sentimos la desgracia que affige al señor Langa y acompañamos en su dolor á los desconsolados padres y demás familia.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Ebro*:

«Se hallan muy adelantados los trabajos para la constitución en nuestra ciudad del *Patronato Católico de Obreros*.

Se ha hecho ya la tirada de los Estatutos, se cuenta con espacioso local y es de creer que muy en breve se inaugurará la nueva sociedad obrera.

Las ventajas que á los obreros proporcionará el Patronato serán tan positivas y patentes, que indudablemente serán del agrado y satisfacción de los obreros tortosinos.

Los promovedores de tan simpática empresa social se proponen demostrar prácticamente, sin alharacas ni ampulosas predicaciones, las excelencias de los principios católicos aplicados á la solución del problema obrero.

«El Patronato, en orden á la libertad del trabajo y á la verdadera fraternidad, dará de sí cuanto pueda apetecer el más exigente, sin onerosas imposiciones para el trabajador, á favor de quien se procurarán todos los beneficios con la menor suma de sacrificio posible.»

Este año la fiesta mayor de Gandesa ha revestido gran lucimiento con motivo de haberse inaugurado en aquella población el alumbrado público por gas acetileno.

La instalación que se ha montado para dicho alumbrado puede alimentar 6.000 mecheros de 16 bujías.

Se celebraron bailes, banquetes y otros regocijos populares, dejando las citadas fiestas satisfechos á cuantos han asistido á ellas.

¿Queréis componer vuestros relojes y que os cueste poco dinero? Llevadlos al taller de José Alucha, Carbó, 16.

Ayer estuvo breves horas en Vendrell el Gobernador civil de la provincia D. Antonio Villarino, habiendo regresado en el tren de las 9²⁶ de noche á la capital.

Dice *La Opinión de la Provincia*:

«Ayer tuvimos el gusto de visitar el almácen de mosaicos hidráulicos, locetas, azulejos y otros materiales de construcción que nuestro particular amigo D. Modesto Dalmau tiene establecido en la Rambla de San Juan.»

Además del variado surtido que tiene el señor Dalmau de locetas, mosaicos, ladrillos, tuberías y depósitos de cemento, hállanse expuestas multitud de pilas de porcelana blanca y en colores para tocador y *waters-closets*. Pero lo que sobresale entre todos los objetos almacenados, son una colección de platos de cerámica anti-gua, imitación de los ejemplares más notables que existen en los museos más importantes de arqueología de Europa.

También llaman la atención del visitante los caprichosos y artísticos *fayans* en jarros paragueros, macetas, escupidoras y otros objetos de lujo para diversos usos domésticos.

No dudamos que los amantes de objetos artísticos y amigos del verdadero *confort* visitarán el almacén del amigo señor Dalmau, al cual deseamos muchas ventas y prosperidades en su negocio.»

A los individuos de esta provincia que pertenecieron en Cuba al primer batallón del Regimiento Infantería del Infante, número 5, y que á continuación se expresan, les han correspondido como alcances las cantidades que van detalladas en la siguiente relación, según ajustes practicados por la Comisión Liquidadora de dicho batallón:

Manuel Ferrer Montaner, de Tarragona, 72'39 pesetas.

Francisco Balaguer Prades, de Tortosa, 39'03.

José Rabaşó Ruana, de Fatarella, 44'33 pesetas.

Jaime Mestres Val, de Mas de Barberans, 139'33.

Julian Zaragoza Pla, de La Cenia, 101'25.

José Bondellós Real, de Horta, 52'50; y Pedro Beltran Cros, de Cambrils, 162'09.

Pueden, por tanto, los expresados individuos reclamar el cobro de las cantidades que les corresponden, á la referida comisión liquidadora de aquel batallón, de guarnición en Zaragoza.

De las grandes puede titularse la feria de ganado lanar celebrada el pasado martes en Lérida, pasando de 35.000 cabezas las que en varios rebaos se presentaron al ferial; pero como la oferta superó en mucho á la demanda, las transacciones realizadas no alcanzaron á la tercera parte del ganado presentado á la venta.

Los precios que rigieron fueron los siguientes: carneros, de 24 á 25 pesetas; ovejas, de 18 á 20 id., y corderos, de 16 á 18 id.

Para facilitar la asistencia á la fiesta mayor de Tarragona, la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de Tarragona y regreso.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar en los días 21, 22, 23 y 24 del actual, sirviendo para regresar durante los días 22, 23, 24 y 25 del mismo.

La Guardia civil de Perelló ha detenido á un pastor que apacentaba su rebaño en propiedad particular, amenazando al dueño de ésta al ser reprendido.

¿Queréis vender oro y plata á los más altos precios? Pues acudid á la tienda de José Alucha, Carbó, 16.

La Dirección general de Obras públicas inserta en la *Gaceta* del 11 del actual las propuestas de obras nuevas y de estudios de carreteras para 1904.

Entre las propuestas de obras nuevas figura nuestra provincia con las siguientes:

Castellón á Tarragona.—Avenidas del puente del Ebro en Tortosa, con una longitud de 0'542 kilómetros y presupuesto de 77.818'25 pesetas.

Valisá Igualada.—Trozo tercero, con una longitud de 7'848 ks. y presupuesto de pesetas 294.538'25.

Entre las propuestas de estudios figura la provincia de Tarragona con las siguientes:

Valls á Igualada.—Trozo cuarto, con una longitud de 9'157 ks.

Espluga de Francolí á Flix.—Sección primera, trozo tercero, con una longitud de 8'000 kilómetros.

Cambrils á la de Alcolea del Pinar á

Tarragona, trozo tercero, con una longitud de 7'000 kilómetros.

Gandesa á Flix.—Sección de Ascó á Flix, con una longitud de 7'000 ks.

Debemos hacer constar que solo después de terminar los estudios pendientes podrán emprenderse los nuevos.

Administración de Consumos

Recaudación del día 17 Septiembre 1903

	ARBITRIOS Ptas. Cs.	CONSUMOS Ptas. Cts.
Cuatro Caminos	4'30	24'10
Temple	40'93	156'58
Remolinos	2'65	150'58
Jesús	2'28	106'91
Ebro	16'14	51'51
Estación	0'50	3'57
Matadero de Tortosa	52'47	144'66
Id. de Jesús	2'48	6'74
TOTAL	121'75	734'65

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París. Guano del Perú y guano especial para el maíz.

TALLER DE TONELERIA

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del *Estómago é intestinos*.

LA DENTICINA OLIVERES

DESARROLLO

DE LOS NIÑOS



Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 18 de Septiembre de 1903

Barómetro

Máxima 761 Mínima 760 Oscilacion 1

Termómetro

Máxima 31 Mínima 11 Media 21

Evaporímetro 3'3

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, S. E.

Termómetro seco 22.

Id. húmedo 18.

El Alumno,

Joaquín Tallada.

El Alumno,

Rodolfo Viñes.

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

Reapertura de clases el 15 de Septiembre

IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Clases generales de:

Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Preparación para carreras especiales y del Estado:

Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Sección religiosa

Sábado, 19. Dedicación de la Catedral de Santander.—La aparición de Nuestra Señora en los montes de la Saleta.— Santos Elias, Genaro ó Januario, Nilo y Peleo, obispos; Acucio, Desiderio, Dorimedonte, Eutiquio, Félix, Festo, Paternucio, Próculo, Sabasio, Sosio y Trófilo, mártires; Eustoquio y Teodoro, obs.; Nicandro y Rodrigo de Silos, abs., y Santas Pompeya, vírgen y m.; Lucia, vg., y Constancia, mártir.

Capilla de la Santa Cita, á las seis y media de la tarde.
En la iglesia del Rosario, á las tres y cuarto de la tarde.

Pasatiempos

Charada en acción



(La solución en el número próximo).
Solución al Jeroglífico anterior:
—Pedrada en ojo de boticario.

Correo de Madrid

Las medidas gubernativas
Esta mañana se reunieron con el presidente del Consejo en su despacho oficial el ministro de Gracia y Justicia y el fiscal del Supremo.

Permanecieron largo rato reunidos, de liberando sobre la cuestión palpitante y adoptando algunos acuerdos.

El Sr. Villaverde y el Sr. Silvela (don Eugenio) confirmaron que se habían ocupado del asunto de la estufa del Cantinero, afirmando el primero que podía considerarse un hecho la suspensión en su destino del jefe de policía judicial Laureano Díaz, así como la sumisión de los delegados de policía á expediente gubernativo para depurar responsabilidades, si es que existen, en los graves cargos que contra ellos se han lanzado.

El ministro de Gracia y Justicia estuvo menos explícito.

Por toda respuesta dijo que su visita había versado sobre presupuestos. Refiriéndose al escándalo policiaco, dijo que la prensa era injusta con el Gobierno.

Lo particular del caso es que hacia esta declaración á los pocos instantes en que el jefe del Gobierno reconocía la buena acogida que había dispensado la opinión y la prensa á las medidas gubernativas.

La actitud de Silvela

El Correo publica hoy un párrafo de una carta que supone recibida por un caracterizado silvelista dando á entender que es cierto que piensa abrir bufete al regresar á Madrid.
Deduca el personaje conservador aludido de lo expuesto en la carta, que el señor Silvela se retirará de la política, pero no en seguida, sino más adelante.

Por lo pronto, cuando vuelva prestará su apoyo al señor Villaverde y se ocupará de la política tan pronto como la situación actual fracase.

La pesca del «bou»

El ministro de Marina, á pesar de estar en período de veda, ha autorizado la pesca del bou en la costa de Levante, teniendo en cuenta la miseria de los pescadores.

La disposición ha sido, naturalmente, muy bien recibida, por venir á resolver la difícilísima situación por que atraviesan los míseros pescadores.

La administración provincial

Los decretos que respecto á las reformas de la administración provincial de Hacienda ha firmado el Rey abarcan los extremos siguientes:

«La reforma de la administración provincial, el reglamento orgánico de la administración provincial, el de procedimientos de las reclamaciones económico-administrativas, el de la Inspección de la Hacienda pública y una nueva instrucción de venta de propiedades y derechos del Estado.

En esa instrucción se compendia todo lo estatuido y se facilita la tramitación de los asuntos relativos á ventas.

El reglamento orgánico de la administración está dividido en tres partes: inspección de servicios, inspección de la tributación y distribución de los trabajos.

El reglamento de procedimientos se inspira también en tres principios fundamentales, que son.

Descargar trámites innecesarios, reducir los plazos para los trámites de los asuntos y concretar bien la responsabilidad de los funcionarios.

La organización económica provincial se modificará en su estructura con la creación de la inspección provincial.

A los delegados se les restituye la ordenación de pagos, concediéndoles retribuciones que vigorizarán su autoridad.

La peste

Las noticias recibidas de Marsella respecto á la peste son excelentes.

Según datos oficiales de las autoridades francesas, la epidemia se ha extinguido por haberse logrado dominar el foco de infección que, á juzgar por averiguaciones practicadas, fue las cargas de trapos viejos que se desembarcaron, habiendo sido varios obreros de la fábrica destinataria los únicos atacados de la terrible enfermedad.

En contraposición á estos informes favorables, el Dr. español Sr. De Vicente, que ha hecho un detenido estudio del incremento que tomara en Marsella dicha enfermedad, opina que muy bien no pudiera haber desaparecido del todo el peligro, por no saberse á ciencia cierta cuántos fueron los obreros atacados y si éstos propagaron el mal entre otros individuos.

Del mismo modo, tampoco se ha averiguado el paradero de las cargas de trapos que no fueron recibidas por la fábrica mencionada.

El cónsul de España fué el primero que tuvo conocimiento del primer caso de peste que ocurrió en Marsella y lo comunicó inmediatamente á nuestro Gobierno.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Función para mañana, sábado.

El hermoso drama, muchos años no representado,

LA NOVELA DE LA VIDA

Gabinete de curacion CUICALA

Ex-ayudante del oculista eminente Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz, del Dr. Soler, ex-médico Ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

Ojos, oído, nariz y garganta

Primera visita. 2'50 pesetas
Cada cura 1'00 »
Por 15 curas (pago adelantado). 10'00 »
Se exceptúa reconocimientos de fondo de ojo, operaciones, duchas, electricidad, etc., etc.

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), escleromías, tumores, fistulas, triquiiasis (pestañas á dentro), strabismo por operación y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

Granulaciones, curación pronta

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones.
Supuraciones, tumores y otros procesos del oído.
Tumores é inflamación de garganta.

CIRUJIA OPERATORIA

Enfermedades de las mujeres
Inflamación de la MATRIZ, flujos blancos y de sangre, menstruaciones difíciles por estrechez, desviaciones (matriz doblada y fuera de lugar) y otras enfermedades de la orina y embarazo.

Consulta de 8 á 1 y de 6 á 9

TORTOSA
Calle de la Lonja: Casa Vidal (Pes de la Palla), entre el Arsenal y el río Ebro.
Casas de huéspedes económicas y personal para acompañar enfermos.

La Préservatrice

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

Domicilio social:
en su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

Capital social:
5 MILLONES DE FRANCOS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTON DELAMOTTE

D.ª Mercedes Vila de Martí

CIRUJANA

PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expósitos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.
Calle Carmen, núm. 3, 2.ª 2.ª
TORTOSA

Notas.—Se proporcionan y admiten encargo para nodrizas.
En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento (Representación del Dr. Ferrán) SUERO ANTIDIFTERICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la difteria (Mal-blanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermína, Vacuna de ternera, tiroyidina, jugos orgánicos, Brown-Sequard. Vacuna antirrábica.

Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 días y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Plaza Constitución, Salón limpiebotas.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

LA MUTUAL LIFE

DE NUEVA YORK

Compañía de Seguros sobre la vida; la más importante del mundo; con un capital para el pago de sus pólizas de 1.900 millones de pesetas.

REPRESENTACIÓN EN TORTOSA
Carbó, 18, 1.º

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

A. OLIVERES

MEDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.
Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA

Sucursal
 en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

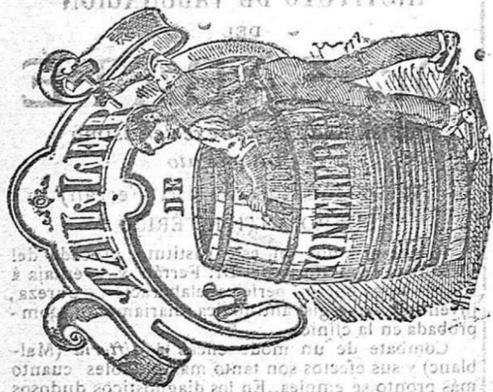
Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal
 en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 40



DOMINGO DOMINGO
 Construcción de tinajas para vino
 Gran depósito de Pipas
 para el transporte de aceites
 Se alquilan á 6 reales una
 el viaje de 15 días y á 8 reales á 1 mes
TALLER: Calle de Campomanes
(Ensanche del Temple)
DESPACHO: Deu Carbó, 23
TORTOSA

Querer es Poder



¿Queréis un reloj de precisión que os dé la hora exacta y que á la vez reúna las condiciones de solidez y sea bonito y lujoso?

Podeis comprar el reloj marca **Beer**, que se vende en la relojería de **Justo Esbrí**, seguros de que quedareis satisfechos de sus bellas cualidades.

El fabricante se compromete á devolver el importe del reloj si no dá buen resultado.

Los hay en plata, acero y níquel, de **25 á 60 pesetas**.
 Remontar de diferentes marcas como son *Longines, Salud, Perfección y Roskopf*.

Garantidos por dos años.

Remontar de acero y níquel con despertador (timbre muy fuerte).

Id. de plata ocho días cuerda.

Relojes de cuadro y reguladores, máquina extrafina, 15 días cuerda.

Despertadores de varias clases.

Id. con música al despertador (varias tocatas).

Gran surtido en cadenas últimas novedades.

Las composturas se garantizan por un año.

En el mismo establecimiento hallarán material eléctrico para luz, timbres, teléfonos y para-rayos.

Pilas de varias clases y piezas sueltas para las mismas.

Lámparas de incandescencia (bombillas) de varios sistemas y voltajes, bayoneta rosca y diferenciales.

Bujías eléctricas de bolsillo.

Sal amoniaco sin adulteración para la carga de las pilas.

Reflectores, tulipas y globos gran novedad.

JUSTO ESBRI
Cruz, 50-TORTOSA

Librería y Papelería
de Biarnés
Ciudad y Pasaje Franquet

INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA

á cargo de **D. MANUEL VILA**, MEDICO-CIRUJANO

Ancha, 3, principal. TORTOSA

Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. **D. SANTIAGO R. CAJAL**

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

Sección de sueroterapia | Suero antidiftérico.—Vacuna antivariólica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada.

Sección de análisis | Aguas: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, panes.—Miel y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.

Sección de productos patológicos | Sangre: Análisis minográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Espitos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinas, ascárides.—Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos y productos análogos.

Observaciones: 1.º Los certificados expedidos por el Instituto no dan fe más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis.
 2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.
 3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño ó se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

Al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
seguros sobre la vida
 Y DE RENTAS VITALICIAS
 FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, **Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.**

Barqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: **D. EDUARDO AMELL**, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.
GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma de **Girolamo Pagliano**.
 AGENTES EN ESPAÑA
J. URIACH Y COMP., Barcelona